



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Provincia de Rio Negro

RESOLUCION N° 00001123-I-2025

VISTO: el llamado a Concurso de precios N°016/25, Expte. N° 023/25 enmarcado en la Ordenanza N° 257-C-89 por adquisición de Un Vástago cilindro de elevación con destino a la Dirección de Mecánica, y;

CONSIDERANDO:

- que el pedido de suministros N.º 1328 dio origen al concurso de precios citado en el visto;
- que se invitó a cotizar a las firmas Track Mar SACI, TECMAVI SRL, PAUNY SA, ABERCAR SRL, VIALPARTS SRL y VIALERG;
- que en fecha y hora de apertura, día 19 de mayo a las 10:00 Hs solo se presentó la firma Track Mar SACI;
- que la División Administrativa del Departamento de Compras y Suministros realizó la verificación de la documentación presentada;
- que dicha División posteriormente envió la oferta al área solicitante, para su evaluación técnica mediante correo electrónico de fecha 21 de mayo del corriente;
- que el área solicitante evaluó favorablemente la cotización recibida mediante correo electrónico de fecha 21 de mayo del corriente;
- que por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 51º de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

ARTICULADO:

1. **ADJUDICAR:** el concurso de precios N.º 016/25 EXP N.º023/25 para la adquisición de un Vástago cilindro de elevación con destino a Dirección de Mecánica a la firma **TRACK MAR SACI, (CUIT: 30563044914)** por la suma de Pesos Catorce millones setenta mil ochocientos catorce con 00/100 Ctsv. (\$14.070.814,00).-
2. **IMPUTAR:** al Programa N° **1.05.0001 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL)** Partida Presupuestaria N° **1.05.0001.25.058.2.3.04 (BIENES DE USO).**

3. La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Secretaria de Hacienda y Secretaría Legal y Técnica.

4. Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 5 de junio de 2025.-